



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las **diez horas con cincuenta y un minutos**, del día once de enero del año dos mil veintitrés, previa convocatoria que les fue girada, se reunieron en la Sala de Juntas que se sitúa atrás de El Escudo del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, los CC. Diputados **LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, OSBALDO RÍOS MANRIQUE, ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA, y RICARDO ASTUDILLO CALVO**, Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, para celebrar la 3ª Sesión Ordinaria de la misma, correspondiente al 2º año de trabajos legislativos, bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Bienvenida y pase de lista
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos del H. Congreso del estado de Guerrero por el que se deja sin materia las vistas de las recomendaciones 033/2016, 013/2018, 009/2021, 061/2021 y 077/2021 de la CDHEG a este Soberanía, por cambiar su estatus de no aceptadas a aceptadas o tratarse de expedientes concluidos por el órgano garante.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se concluye el Procedimiento Especial en materia de Derechos Humanos en relación a las recomendaciones 011/2017, 063/2017, 083/2017, 009/2019, 019/2019, 025/2017, 013/2018, 061/2018 y 038/2018 de la CDHEG, en virtud de que la CDHEG informó a esta Comisión que dará seguimiento al cumplimiento de las mismas y se ha pronunciado por la no comparecencia de las autoridades responsables.
5. Determinar la ruta de trabajo para la Dictaminación de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición de Personas del estado de Guerrero, ante la petición de los



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

colectivos de familiares desaparecidos de abrirla a Parlamento Abierto y de que la Comisión sostenga una reunión con dichos colectivos. (Turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0427/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/0673/2022, respectivamente).

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión, **Leticia Mosso Hernández**, dio la bienvenida a todas las personas asistentes y solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, realizar el pase de lista y en su caso, declarar el quórum legal para sesionar válidamente, registrándose la **asistencia de cuatro integrantes de la Comisión** y haciéndose constar el permiso presentado por la Diputada Patricia Doroteo Calderón, para faltar a la sesión, por lo que se declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Acto seguido y en desahogo del **punto dos**, la Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario, **Osbaldo Ríos Manrique**, dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente y en desahogo del **punto tres** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la misma, Lic. **Marisela Reyes Reyes**, dar cuenta del Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Guerrero por el que se deja sin materia las vistas de las recomendaciones 033/2016, 013/2018, 009/2021, 061/2021 y 077/2021 de la CDHEG a este Soberanía, por cambiar su estatus de no aceptadas a aceptadas o tratarse de expedientes concluidos por el órgano garante. -----

Al respecto, la Secretaria Técnica de la Comisión informó a la y los diputados de la misma que, con fecha 19 de octubre del 2022, la CDHEG les remitió diversas constancias sobre la